

## Lengua de señas chilena un compromiso en la Formación Inicial Docente

El día 22 de diciembre del presente año el Congreso Nacional aprobó el proyecto de ley que modifica la ley N°20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para promover el uso de lengua de señas en los ámbitos educacional y laboral. El artículo 26 se reemplaza por:

"Artículo 26.- La lengua de señas chilena es la lengua natural, originaria y patrimonio intangible de las personas sordas, así como también el elemento esencial de su cultura e identidad individual y colectiva. El Estado reconoce su carácter de lengua oficial de las personas sordas.

El Estado reconoce y se obliga a promover, respetar y a hacer respetar, de conformidad con la Constitución, las leyes, y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, los derechos culturales y lingüísticos de las personas sordas, asegurándoles el acceso a servicios públicos y privados, a la educación, al mercado laboral, la salud y demás ámbitos de la vida en sociedad en lengua de señas."

Relevante es la incorporación del inciso tercero en el artículo 34: "La enseñanza para los y las estudiantes sordas en los establecimientos señalados en el inciso anterior deberá garantizar el acceso a todos los contenidos del currículo común, así como cualquier otro que el establecimiento educacional ofrezca, a través de la lengua de señas como primera lengua y en español escrito como segunda lengua".

Estas modificaciones e incorporaciones deben ser atendidas por las Instituciones de Educación Superior que forman futuros profesores, por un lado, considerando el aprendizaje de la lengua de señas chilena (LSCh) como parte del currículum, además la consideración en la diversidad de aprendizajes de los y las estudiantes sordos /as de manera que los profesores noveles cuenten con las estrategias para este grupo de alumnos /as, por otro lado, ofrecer la posibilidad de construir comunidades de aprendizaje en espacios de educación superior, con profesionales sordos que impartan la enseñanza de la Lengua de Señas Chilena (LSCh) sin olvidar que son ellos los modelos principales de su cultura, lengua e identidad, creando vínculos de colaboración con el medio educativo que acoge en sus aulas estudiantes sordos y sordas.

**Dra. Karina Muñoz Vilugrón, Directora Instituto de Especialidades Pedagógicas.**

## Se va el año, se viene el año

Esta semana se termina un año muy diferente y complicado. El 2020 jamás será olvidado. Un año para aprender, para sufrir, para valorar. Comparto algunos desafíos para este 2021.

Coronavirus: Aún quedan varios meses de coronavirus. El proceso de vacunación probablemente avanzará junto al primer semestre, pero las medidas restrictivas en plena temporada de verano parecen inevitables. Puerto Varas suma 5 fines de semana en cuarentena. La recuperación para algunos sectores económicos, como el turismo, será lenta. La estrategia de contención es parte de un relato confuso. Se puede hacer más y mejor.

Elecciones: Este año 2021 se viene un maratón de elecciones: Alcalde, Concejales, Consejeros Regionales, Gobernador Regional, Diputados, Senadores, Presidente de la República. Identificar los nombres de los candidat@s con sus ideas y sectores será un desafío. Para quienes votan, estar informados es determinante. Para quienes buscan representar, por favor, claridad en las ideas, menos discurso de tienda. La situación que vive el país no está para darse gustitos personales y/o sectoriales.

Elección municipal: Los vecin@s de Puerto Varas tendrán que elegir un nuevo gobierno municipal. La campaña política para la elección municipal de abril 2021 durante el ve-

rano vivirá, como nunca, un importante énfasis. La desconfianza en los partidos políticos ha generado una inédita situación de candidaturas instrumentalmente independientes. Falta poco para abril, pero aún no se ven muchas ideas, apenas discursos con buenas intenciones y publicidad que intenta, con exagerado esfuerzo, no parecer publicidad. La comunidad merece un diálogo profundo sobre la comuna, tanto en sus necesidades como desde su perspectiva para este siglo. Los informales galleteados en las radios locales son mala práctica.

Medio Ambiente: Los tacos camino a Ensenada, Línea Nueva, camino Las Lomas y otros, hablan y la solución no siempre es instalar otro semáforo. Las parcelaciones con nombres bonitos de naturaleza se multiplican, las regulaciones son laxas y los caminos que las unen al resto de la comuna son casi los mismos de siempre. Los impactos de las parcelaciones nuevas y la manera en que se implementan deberían ser parte del debate, al igual que el proceso para sanar al lago Llanquihue de su contaminación, recuperar los humedales, sanar quebradas y atender los problemas que enfrenta el río Maullín.

Plano Regulador: El plano regulador está en su etapa final. Durante el mes de enero el Consejo Regional debería entregar su resul-

tado. Las últimas semanas diversas agrupaciones han entregado su apoyo al proceso encabezado por el municipio y han solicitado públicamente su aprobación. Nadie discute la necesidad de contar con un nuevo plano regulador. Las diferencias que pueden existir entre algunos sectores deben poder resolverse sin que el tiempo siga pasando y ya no quede nada que regular.

Seguridad: Oficialmente no habrá fuegos artificiales este año nuevo, pero eso no es garantía de que no los veremos, tal como pasó la noche de Navidad. Estos hechos, además de ir en contra de la normativa, afectan la seguridad de los vecinos, generan riesgos de quemaduras, incendios, se pierden los perros. Queda la sensación de que este es un problema mayor en que las autoridades están totalmente superadas.

Cambios en educación: Los colegios que funcionaban con el DAEM de Puerto Varas tendrán el desafío de transitar a un nuevo sistema a cargo del ministerio de Educación. El cambio se produce en el marco de un año 2020 marcado por la ausencia de clases presenciales y los evidentes problemas asociados a la brecha digital. La educación de los niños es lo más importante. Les deseo a todos un gran 2021 lleno de amor y paz.

Por Pablo Hübner

 <p>Fundado el 9 de Septiembre de 1951</p>	<p><b>Editora</b> Paola Álvarez B.</p>	<p><b>Distribución</b> Miguel Filoza</p>
	<p><b>Colaborador</b> David Leal</p>	<p><b>Fono:</b> 65 -2752766 prensa@sha.cl www.sha.cl</p>
<p><b>Directora Ejecutiva</b> Paola Álvarez B.</p>	<p><b>Diagramación</b> Carlos E. Gómez M.</p>	<p><b>Dirección</b> Itata 1109 - Puerto Varas X Región Chile</p>
<p><b>Gerente Comercial</b> Gustavo Gálvez M.</p>	<p><b>Jefe de Taller</b> Nelson Loaiza</p>	